

INTERNATIONAL CONFERENCE

Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of Its Independence from Spain

Hofstra University, Hempstead (New York)
Thursday April 2—Saturday April 4, 2009

DERECHOS HUMANOS Y SITUACION POLÍTICA EN GUINEA ECUATORIAL

Doctor Wenceslao Mansogo Aló

Agradecer a los organizadores de esta conferencia por su interés por Guinea Ecuatorial y, de antemano, por todo lo que se pueda o vaya a cosechar en beneficio de Guinea Ecuatorial a partir de este interesante y prestigioso encuentro.

Agradecer la intervención apaciguadora de la Embajadora de Guinea en USA, que deseó que los debates fueran francos y libres de opiniones preconcebidas.

Intervenimos como habitantes de Guinea Ecuatorial y testigos directos de lo que acontece día a día en este país.

Vamos a intentar hacer un análisis de lo que han representado los 40 años de independencia de nuestro país sobre nuestra situación política y el respeto de nuestros derechos y libertades fundamentales.

I - SITUACIÓN POLÍTICA:

Guinea Ecuatorial obtiene su independencia de España en 1968. Francisco Macías Nguema es elegido Presidente de la nueva República en unas **elecciones** calificadas de **libres**, las únicas en toda la historia del país.

Macías instaaura la dictadura y, bajo su gobierno, **mueren**, no solo la casi totalidad de los **protagonistas de esta independencia**, sino también la gran mayoría de **intelectuales y oponentes** a su régimen.

Macías es **derrocado el 03/08/1979** por el Teniente-coronel Teodoro Obiang. Este cambio suscita muchas esperanzas. Pero, poco a poco, las esperanzas se disipan para dar lugar a la decepción en muchos guineanos, que empiezan a ver la **instauración de una nueva dictadura**.

Gobierno militar hasta 1986. Fundación del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (**PDGE**) en este año. El PDGE exhibe muchos **hábitos del "partido único"**, particularmente en los periodos electorales. Favorece el **culto a la persona**, las **prácticas clientelares**, la corrupción, la **exclusión** por razones ideológicas, etc. **La militancia en el PDGE es condición** para acceder a determinados puestos tanto laborales como de la administración del Estado. **La no-militancia** en el PDGE es habitualmente **motivo de exclusión política y laboral**. Este comportamiento prevalece hasta la actualidad, a pesar del multipartidismo teórico.

Bajo presión internacional, se inició un **tímido proceso de democratización** en Guinea Ecuatorial en **1991**, en cual se legalizaron 13 partidos políticos en 1992.

Situación actual: Estancamiento y comportamiento de partido de único.

Estancamiento, e incluso **retroceso, del proceso democrático** en el cual la producción de petróleo ha influido negativamente (ver informe Relator sobre tortura), y comportamiento cada vez más afirmado **del PDGE como partido único**.

No existe ningún pluralismo político. La **“democracia” del régimen actual** consiste en **imponer**, por la intimidación, el hostigamiento y la fuerza, una visión política monolítica a la población, en **amañar elecciones** con la imposición del **voto público**, en **secuestrar el voto** de los ciudadanos, en **encarcelar** a aquellos que discrepan con su opinión.

El régimen se niega a organizar las **elecciones** a los **consejos de poblados y comunidades des de vecinos**, violando así la ley por la que se crearon estas **“entidades locales menores”**. La **dictadura descansa sobre estas entidades**; son las que mantienen en vilo a la población y constituyen la base del fraude en las elecciones y de la fractura social que se observa en el país. De **entidades locales**, el régimen pretende ahora que son **estructuras administrativas**, y por tanto, dependientes del gobierno.

El pueblo no dispone todavía de la posibilidad de elegir a sus propios dirigentes. **Todas las elecciones son fraudulentas**, y no respetan ninguna legalidad. La Junta Electoral Nacional está compuesta en su totalidad por miembros del PDGE. Las próximas elecciones presidenciales, que deberían estar preparándose ya, no se han anunciado todavía.

En las últimas elecciones legislativas, el régimen **se adjudicó 99 de los 100** escaños del Parlamento cuando, en la anteriores, le oposición tenía dos escaños con la mitad de los votos obtenidos esta vez. En las municipales, **de las 13 concejalías** reconocidas a la oposición en 3 de los 144 municipios del país, **7 le han sido secuestradas** por la Junta Electoral Nacional, y solo seis han podido ocupar sus escaños hasta esta fecha.

No solo no hay diálogo entre el gobierno y la oposición sino que, además, esta sigue siendo acosada y excluida de la vida social:

- Sus miembros no pueden trabajar
- No pueden pretender a ninguna prestación del Estado: préstamos, vivienda, etc.
- Ante la Justicia, sufren de una indefensión total; no pueden ganar ningún proceso...

II - SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMAOS: Ley ignorada, violaciones persistentes.

El comportamiento del régimen de Guinea Ecuatorial en materia de derechos humanos es sencillamente incalificable. Sometido al control, supervisión y asesoramiento de Naciones Unidas desde 1979 (2002 (*Fernando Voglio Jiménez, 1979-1993; Alejandro Artucio Rodríguez, 1993-1999; Gustavo Gallón Giraldo, 1999-2002*), el récord de las Naciones Unidas. Desde 2002, el país ha sido visitado por tres Relatores temáticos: Ambeyi Ligabo, sobre libertad de Opinión y de Expresión, del 2 al 7 de diciembre 2002 ; Manuela Carmena Castrillo y Soledad Villagra de Biedermann, miembros del grupo de trabajo sobre Detención Arbitraria, del 08 al 14 de julio de 2007, y Manfred Nowak, sobre Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, del 9 al 18 de noviembre

de 2008), los informes de todos los relatores que visitan el país siguen siendo unánimes: hasta hoy, el país sigue siendo gran violador de los derechos humanos.

Para ilustrarlo, vamos a subrayar **cuatro categorías importantes de violaciones**:

1 - Los desalojos:

"Desalojo forzoso" es la expresión que se emplea en el ámbito internacional para calificar las **expulsiones que se llevan a cabo sin el debido proceso legal** y sin respetar las normas internacionales, particularmente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del que es parte Guinea Ecuatorial. Los desalojos forzosos afectan invariablemente a los **miembros más pobres y vulnerables de la sociedad**, aumentan la desigualdad y la pobreza y muchas veces desembocan en conflictos sociales.

Esta grave violación del derecho a una vivienda digna sigue siendo de rigurosa actualidad en Guinea Ecuatorial, donde ni siquiera se respeta la vieja Ley Colonial del 4 de mayo de 1.948 en vigor en el país en ausencia de legislación propia.

Bajo el pretexto de mejorar las condiciones de vida de la población y **acometer obras de interés general**, lo que hacen los dirigentes de Guinea Ecuatorial es desalojar y desposeer vilmente a los más desprovistos y vulnerables para quedarse con sus propiedades. El programa *"reconstrucción y modernización de las ciudades del ámbito nacional"* del Gobierno es, en la mayoría de los casos, un programa de demolición de las viviendas y hogares de los pobres y de **apropiación ilegal de terrenos ajenos**.

En esta situación se encuentran actualmente muchos habitantes de Malabo, Bata y las cabeceras de distritos de todo el ámbito nacional; y las víctimas son, en la inmensa mayoría de los casos, personas y familias **pobres que el gobierno deja a su suerte**, sin techo, sin alternativa, y ni siquiera una simple explicación, muchas veces alegando que **no disponían de los documentos legales** que les convirtieran en los propietarios de los lugares desalojados, en clara violación de la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial.

El 23/03/2007 la ONG Nord Sud XXI denunciaba, ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reunido en Ginebra en su 4º periodo ordinario de sesiones, la política de desalojos forzosos que está llevando a cabo el gobierno de Guinea Ecuatorial y que afecta más electivamente a las capas más pobres de la población. El 28/03/2007, la delegación de Guinea Ecuatorial rechazaba aquellas acusaciones afirmando que se **trataba de difamaciones** de ciertos grupos políticos y de personas que ni siquiera viven en Guinea Ecuatorial **destinadas a desacreditar al Presidente** de la República y a su gobierno.

Y sin embargo, los recientes casos de Bata y Kogo, concretamente, confirman el carácter persistente de los desalojos forzosos en Guinea Ecuatorial. **Ver lista**.

2 – La tortura

"La tortura es práctica habitual en Guinea Ecuatorial", es el resumen que se retiene de la misión del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, Manfred Nowak, en Guinea Ecuatorial del 9 al 18 de noviembre de 2008.

Dos casos resumen esta realidad:

a) - Joaquín OKUE MBA fue detenido el 01/04/2007 por un delito cometido por un primo suyo. Tras cuatro días en la cárcel de Mongomo, fue trasladado a la Comisaría de Policía de Bata donde fue gravemente torturado: **primero suspendido por finas cuerdas** atadas a sus brazos, lo cual suprime rápidamente la funcionalidad de sus miembros superiores, **luego tumbado** en el suelo y cruelmente golpeado en las plantas de los pies y en las piernas **hasta reventarle los pies**, dejándoselos inutilizados y totalmente despellejado el tercio inferior de la pierna, el tobillo y el pie izquierdos, con los tendones al desnudo. Echando sangre, orina y heces, Joaquín fue **abandonado en este estado** en su nave de encierro. Dos días más tarde, sin asistencia médica alguna y ante la agravación de su estado, fue **evacuado al hospital** general de Bata el 08/04/2007. Joaquín **permanecerá hospitalizado**, sin recibir verdadera atención médica, hasta el 05/07/2007 (**tres meses**), fecha en la que se le pidió que abandone el hospital general de Bata, con su llaga totalmente abierta, por no disponer de medios para pagar sus medicinas.

El 27/09/2007, promovido por el grupo parlamentario de la oposición, Joaquín Okué fue **presentado ante el Pleno del Parlamento guineano**, en presencia de su torturador. Momento fuerte de la Asamblea Nacional de Guinea Ecuatorial. La escena fue insostenible.

Se le acordó una **indemnización de cinco millones de francos CFA** a Joaquín Okué, y **se le hizo firmar un documento** que estipulaba que *“Ninguna de las partes podrá presentar demanda ante ningún otro Organismo Gubernamental del País, en demanda de sus derechos o intereses”*.

Joaquín será **hospitalizado durante 8 meses** en otro centro (29/09/2007 a 08/05/2008) y actualmente no ha terminado de curarse, con graves secuelas invalidantes, abandonado y sin dinero.

b) - Epifanio Pascual NGUEMA ALOGO fue detenido el 26/02/2009 porque una persona anónima le acusaba de *“haber dicho que el obstáculo de Guinea Ecuatorial es el Presidente Obiang Nguema y que si Obiang se presenta a las próximas elecciones, nadie votará por él”*.

En la noche del **día 2 de marzo**, entre las 23h y las 03h de la madrugada, fue conducido a los sótanos de los servicios de seguridad de Bata y sometido a severa tortura. Y luego fue abandonado en su celda.

Ante la gravedad de su estado, **su abogado intervino** ante el fiscal; el 10/03/09, reiterando el 19/03/09, el **fiscal escribió al Subdirector de Seguridad Nacional**, Don Bienvenido Esono Engonga, pidiéndole que *“si fueran verídicos los hechos, remitir las actuaciones al Juzgado de Instrucción de Litoral para que el Ministerio Fiscal promueva la correspondiente querrela criminal contra el presunto autor...”*. Sin respuesta. El estado de Epifanio se agravaba en la cárcel, y el 23/03/2009 fue hospitalizado con un hematoma interno, orina y deposiciones hemorrágicas. **Sigue actualmente hospitalizado.**

3 – Desapariciones forzosas

Laureano NCHUCHUMA BACALE BINDANG, 39 años, **desapareció el 30/06/2004** después de ser detenido y conducido a la comisaría central de Policía de Malabo, junto con otras dos personas de nacionalidad extranjera, por un delito común (participó en el atraco armado a la empresa “Total Guinea Ecuatorial” el 29/06/2004 en Malabo). Los que le vieron la misma tarde del 30/06/2004 en la cárcel pudieron constatar la extrema gravedad de su estado, debido a las lesiones que le habían infligido, lo cual hacía temer por su vida. Más tarde se explicó a los familiares que Laureano había sido trasladado a la cárcel de Black Beach dos días después de su ingreso en la Policía.

Se supo de su llegada a la prisión de Black Beach en muy mal estado físico. Se sabe también que se le oía gritar y quejarse hasta seis días después de su ingreso en Black Beach. Desde entonces, **nadie ha vuelto a saber nada** de Laureano, ni de ninguno de sus codetenidos extranjeros.

Se conoce los nombres de los policías que lo detuvieron y llevaron el caso.

El 31/07/2006, la familia dirigió una **carta de reclamación al Ministro de Justicia** y Culto de Guinea Ecuatorial, y, el 04 de junio de 2007, otra al **Primer Ministro**. Ninguna respuesta, ninguna explicación ha sido dada a los parientes hasta esta fecha. Esta desaparición fue denunciada el 29/03/2007 **ante el Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas** del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

4 - Los secuestros

Desapariciones forzadas y secuestros van a menudo de par.

La historia de secuestros protagonizados por el actual régimen que gobierna Guinea Ecuatorial es larga. Todos responden a razones políticas.

a) Felipe Ondo Obiang y Guillermo Nguema Ela,

Fundadores del partido político no legalizado Fuerza Demócrata Republicana (FDR), estos antiguos dirigentes del régimen guineano pasados a la oposición (ex presidente del Parlamento y ex ministro de Finanzas respectivamente), exiliados en Gabón y reconocidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), fueron secuestrados en Libreville el día 06/11/1997 y traídos a Malabo a bordo del mismísimo avión presidencial, en connivencia con los servicios gaboneses.

b) Juan Bestue Santander, Jesus Michá Michá, Carmelo Ncoha Mitogo, Juan María Itutu Méndez y Salvador Ndong Nguema.

El 14/06/2004 las autoridades gabonesas entregaron al gobierno de Malabo, en contra de todas las leyes internacionales, a cinco ecuatoguineanos residentes en aquel país.

El régimen guineano los acusaba de haber participado, en un intento de **asalto a la isla de Corisco** que tuvo lugar el **29/05/2004**. Los detenidos habrían, conseguido volver a Gabón, país en el que vivían, tras escapar a los disparos de la guarnición de la isla. Las autoridades gabonesas realizaron la extradición pese a no haber un acuerdo al respecto entre los dos países y aunque sabían, como así fue, que los detenidos iban a ser sometidos a todo tipo de torturas. Salvador Ndong fue puesto en libertad con el indulto del 04/06/2006, sin que se supieran las razones que le distinguían de sus demás compañeros, los cuales siguen en prisión a día de hoy.

c) - Juan Ondo Abaga,

Pariente de Felipe Ondo Obiang, antiguo Comandante de la Marina guineana, salió de Guinea en 1997 y se exilió en Benin donde gozaba del estatuto de refugiado reconocido por el ACNUR. Fue secuestrado en Benin a mediados de enero de 2005, llevado a Nigeria y trasladado desde Abuja hasta Malabo en el avión presidencial.

d) - Florencio Elá Bibang, Felipe Esono Ntumu y Antimo Edú están,

Florencio Elá Bibang, ex teniente coronel del ejército guineano, y los ciudadanos Felipe Esono Ntumu y Antimo Edú, detenidos hacia abril 2005 en Nigeria cuando, procedentes de Camerún donde huían de la proximidad del acoso de los servicios de Seguridad guineanos, se disponían a cruzar con una embarcación casera la frontera marítima entre los dos países, para dirigirse a Benín donde solicitarían asilo político.

El 25/05/2005, *Amnistía Internacional* señalaba el peligro que corrían de ser devueltos a Guinea Ecuatorial, donde podrían ser recluidos en régimen de incomunicación, sin cargos, ni juicio y sometidos a torturas.

El 8/07/2005, la FDR (Fuerza Demócrata Republicana) denunciaba su “secuestro y extradición ilegal a Guinea Ecuatorial por el régimen guineano”.

Más tarde se ha sabido de su presencia en Black Beach.

e) – Varios intentos de secuestro en Libreville:

Manuel Osa Mba, Rufino Eyene Nse, Miguel Obama Ndong, José Esono Nsue, Ricardo Ecu Mba.

Estos guineanos exiliados en Libreville, Gabón, sufrieron varios intentos de secuestro por agentes de la “Seguridad” guineana entre agosto y septiembre de 2005, en connivencia con elementos de los servicios gaboneses.

Uno de ellos, **Miguel Obama Ndong**, presente en esta sala, recibió asilo en los Estados Unidos, para protegerlo, donde vive actualmente.

Otro, **Ricardo Mba Nguema**, militar, antiguo Ministro de Educación (1979-1982) huyó hacia Ghana, donde, según informe de él mismo, está siendo actualmente acosado de nuevo por los servicios guineanos.

f) – Cipriano Nguema Mba

Este antiguo teniente coronel del Ejército ecuatoguineano y sobrino del presidente Obiang Nguema, fue secuestrado el 08 /10/2008 en Camerún y trasladado a Guinea Ecuatorial por los servicios guineanos desde Yaundé. Actualmente se encuentra recluido en la prisión de Black Beach, en Malabo.

En noviembre de 2003, en su calidad de "habilitado pagador" del ejército en la Región Continental, Nguema Mba se fugó del país huyendo a Camerún con alrededor de 300 millones de francos CFA (casi 460.000 euros) que iban destinados a la paga de Navidad de las guarniciones militares.

Cipriano gozaba en Camerún del estatuto de refugiado político reconocido por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Este secuestro de un exiliado en tierras cameruneses ha creado un clima de frialdad entre los dos países hasta el punto de que el embajador guineano, declarado “persona non grata”, tuvo que abandonar Camerún en enero de 2009.

g) – Fabián Ovono Esono y José Ndong

Se encuentran reclusos en condiciones de **aislamiento total** desde diciembre de 2008 en la nueva cárcel del cuartel central de Bata. Estas personas fueron secuestradas en Nigeria, donde se encontraban exiliadas, por agentes de los servicios guineanos. Ambos tienen relación familiar con Cipriano Nguema Mba, él mismo secuestrado desde Camerún, donde se encontraba también exiliado, el pasado día 08/10/2008.

Acabaremos sobre algunos puntos destacados ayer por nuestro Embajador en Londres:

- Lamentaba la **presencia de muchos intelectuales aquí**, que deberían estar en Guinea: a nosotros también nos duele mucho, pero el régimen lo hace todo para que la gente no quiera regresar a Guinea. Expongo mi ejemplo personal.
- Que **14 años son poco tiempo** para aprender a respetar los derechos humanos: ¿No sabe el señor Embajador que la ONU asiste seguidamente a Guinea Ecuatorial desde 1997?

Preguntar a la Embajadora si sabe de la **politización que hay en el hospital** La Paz de Bata, y dónde se ubicaría el 2° de los dos grandes nuevos hospitales en proyecto (ella dijo “en la región continental”, para no decir públicamente Mongomo: ¿Y los demás distritos?).

Los graves atropellos y las cosas que hemos denunciado aquí **afectan a guineanos**, a hijos de la República de Guinea Ecuatorial y son estos atropellos los que hacen que se califique de **dictadura** al régimen que gobierna Guinea Ecuatorial. No es que los dirigentes no sepan cómo evitarlos, **lo que no tienen es voluntad y coraje para cambiar las cosas**.

Todos los representantes del Gobierno en este encuentro han afirmado ser conscientes de las deficiencias de su régimen, pero los esfuerzos que despliegan por corregirlas son muy discretos.

Muchas gracias

Lista de algunos desalojados en Guinea Ecuatorial

Desalojados en la zona Ikunde-Ekuku de Bata desde el 18/07/2007 (lista incompleta de algunos propietarios afectados , algunos con varias edificaciones)	Desalojados en Udubuandjolo (Bisa), Bata , por el Paseo Marítimo, desde enero 2009 (Lista de edificaciones destruidas)	Viviendas destruidas en el casco urbano de Kogo en febrero 2009, para construir un Paseo Marítimo (Lista de edificaciones destruidas)
- Petra Bindang Oyono - Alberto Osa Nkeng - Delfina Monayong Ndong - Marisol Nse Oyono - Remigio Mansogo Esono - José Esono - Verónica Mikue Ndong - Miguel Nguema Esono - Francisca Mayo Avoro - Florencio Elo Adjaba - Wenceslao Mansogo Alo - Santiago Obama Sima - Felipe A. Nguema Mitoha - Santiago Esono Nguema - Jorge Biahakue Muañache - Rafael Salem - Mohamed Fakir - Bienvenido Owono Nze - Francisco Uganda Ichinda - Armengol Nsogo Owono - Vidal M^a Nsue Nguere - José J. Ekomo Omogo - M^a Nieves Nchama Mico - Lucas V. Esono Evale - Santiago Esono - Edmundo Esono Nsue - José Ncogo Mba - Ernesto Epitie Mbula	- Guillermo Ela Oyana 1 - Guillermo Ela Oyana 2 - Guillermo Ela Oyana 3 - Regina Nfono Ela - Teresa Angono Mba 1 - Teresa Angono Mba 2 - Gonzalo Esono Alo - Angel Mesie Imbuí - Delicia Mesie Mogung - Maria Rosa Nchama Esono 1 - Maria Rosa Nchama Esono 2 - Maria Rosa Nchama Esono 3 - David Mozuy Segundo 1 - David Mozuy Segundo 2 - Santos - María del Carmen Colón - Hipólito Tortosa 1 - Hipólito Tortosa 2 - Alberto Nguema Nchuchuma 1 - Alberto Nguema Nchuchuma 2 - Alejo Sima Olomo 1 - Alejo Sima Olomo 2 - Deogracias Pastor	- Alberto Ndong Abeso 1 - Juliana Ayi - Ramón - Bernardo Nchuchum - José Mba - Juan Nguema Elo - Concepción Nchama Esono - Eugenio Bibang Eseng - Pedro Ndong Bacale - Miguel Nguema Bibang 1 - Teresa Mangue - Ambrosio Eyene Eko - Telesforo Mitogo - Marcelino Nguema Esono - Jerónimo Mansogo Mba 1 - Pilar Asumu Nguema - Mercado Público 1 - Sinforosa Nkama Nchuchuma - Miguel Eyamam Ndong - Fernando Engono Nze 1 - Fernando Engono Nze 2 - Sebastián Esono Mitogo - Antonio Obiang Ndeme - Luis Eyene Ndong - Salvador Esono Mba - Juanita Abuy Nchuchum

29. Carmelo Nvono Nka 30. Celestino Nguema Nsue 31. Ambrosio Nsi Nsue 32. M ^a Carmen Oyana Mba 33. Lorenzo Nguema Mba 34. Antonio Ona Obama 35. Hermenegildo Iyanga 36. Gerásimo Moto Abeso 37. Felipe Oyono Abeso 38. Casiano Eneme Mba 39. Juan Bonzudi Malavo 40. Olimpio Malavo Mansogo 41. Irene Malavo Nang 42. Fernando Segorbe Nachi 43. Bárbara Malavo Ayingono 44. Carmelo Ntutumu Nzame 45. Bienvenido Mba Mongomo 46. Máximo Ndong Ntutumu 47. Santiago Alo Eyene 48. Antonio Ncogo Nguema 49. Salvador Esono Milam 50. Clara Diana Jones Afang 51. Etc.	24. Antonio Pascual Oko Ebobo 25. Pilar Asangono Osa 1 26. Pilar asangono Osa 2 27. Anita Angué Nsogo 1 28. Anita Angué Nsogo 2 29. Anita Angué Nsogo 3 30. Crisantos Nvono Ondo 31. Darío Tadeo Olomo 32. Desiderio Engono 33. Radegunda Bisó 34. Javiera Makendengue 1 35. Javiera Makendengue 2 36. Mónica Okomo 37. Gregorio Esono Miko 38. Herederos Mba Oñana 39. Victoria Nchama Obiang 40. Milagrosa Ñengono 1 41. Milagrosa Ñengono 2 42. Bartolomé Ondo Ndong 1 43. Bartolomé Ondo Ndong 2 44. M ^a Pilar Andeme Owono 1 45. M ^a Pilar Andeme Owono 2 46. José Abeso Bindang 1 47. José Abeso Bindang 2 48. José Abeso Bindang 3 49. Agapito Anvene Osa 1 50. Agapito Anvene Osa 2 51. Agapito Anvene Osa 3 52. Patricio Ela Edu 1 53. Patricio Ela Edu 2 54. Julia Nchama Balinga 55. Engura Oma	27. Miguel Nguema Bibang 2 28. Jerónimo Mansogo Mba 2 29. Jerónimo Mansogo Mba 3 30. Gregorio Ncogo Edjang 1 31. Gregorio Ncogo Edjang 2 32. Pilar Oké 33. Fernando Engono Nze 3 34. Felicísimo Mba Nze 35. Cándida Mansogo 36. Leocadia Bindang 37. Gabriel Owono Asima 38. Ramón Nze Mbenga 39. Alberto Ndong Abeso 2 40. Alberto Ndong Abeso 3 41. Centro Cultural 42. Joaquín Edjang Avoro 43. Juan Esono Avoro 44. José Ndong Mansogo 1 45. José Ndong Mansogo 2 46. Jerónimo Mansogo Mba 4 47. Jerónimo Mansogo Mba 5 48. Beatriz Milano 49. Econvono Mitogo 50. Colegio Santo Angel 51. Jesús Eyene 52. Justina Medja 53. Roberto Nze Ndong 1 54. Roberto Nze Ndong 2 55. José M ^a Nguema Nchuchum 56. Vicente Manuel Eyene 57. José Bibang 58. Agapito Obiang Ada 1 59. Agapito Obiang Ada 2 60. Marcelino Bacale Nguere 61. Sebastián Obama Eyene 62. Mercado Público 2 63. Hamidou Boyto Obiang Ada 64. Domingo Bitomo 65. Justo Obiang Ada 66. Machinda
Todos desalojados sin plazo razonable, alternativa ni indemnización. A todos se les prometió una indemnización no cifrada que tarda mucho en llegar		Desalojados sin previo aviso ni indemnización. Se les ha atribuido pequeñas parcelas en un campo abierto de unos 800x600 m, sin urbanizar, en medio del bosque, a 2,5 km de la ciudad, sin medio económico alguno para

	comenzar una obra. Están todos en la calle. Dan muchísima lástima
--	---